AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Población y Estadística

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL PARA **EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN** DE RESIDENCIA PERMANENTE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO
Nombre:
1.er Apellido:
2.º Apellido:
Fecha de Nacimiento: _____/_____/_____ (día mes año) Hombre _____ Mujer _____ (marca con una X donde corresponda)
Municipio (o País) de nacimiento:
País de Nacionalidad:
Domicilio:
Documento de identidad: NIE ___-_____-_____ (letra número letra) _____ Pasaporte o documento nacional de identidad
Teléfono y/o correo electrónico de contacto (dato voluntario)

MANIFIESTA que continúa residiendo en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16.1,2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, insta la renovación de su inscripción padronal.

Sanlúcar de Barrameda, a ___ de _____ de 20____.

(Firma)

SR/A ALCALDE/SA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Información básica sobre protección de datos de carácter personal: los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Cl Cuesta de Belén-Palacio Municipal, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ante el cuál las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros. La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en www.sanlucardebarrameda.es